

92  
ART  
cer

TC  
929  
ART  
cer

R. 19.909

XIX 8777

# BIOGRAFÍA

DE LA MUY ILUSTRE SEÑORA

**DOÑA MARIA ANA DE ARTEAGA Y BEROVIA,**

**FUNDADORA**

DEL CONVENTO DE RELIGIOSAS DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO

Y

DE LA ESCUELA GRATUITA DE NIÑAS

BAJO LA ADVOCACIÓN DE

**NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

EN LA DE CÁDIZ,

REDACTADA POR EL

**SR. DR. D. MANUEL CERERO Y SOLER,**

PRESBITERO,

CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA CATEDRAL

DE CÁDIZ,

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE LA HISTORIA.

*Con aprobación y licencia de la Autoridad eclesiástica*

ÚNICA EDICIÓN PARA REGALO

QUINIENTOS EJEMPLARES

CADIZ

—  
TIPOGRAFÍA GADITANA

ARGUMENTO 5 Y 7 Y A. GALIANO 6

1897

**NO SE PRESTA**

**Sólo puede consultarse  
dentro de la sala de lectura.**

A la Excelsa Madre de Dios,  
Reina de los Cielos y Corredentora de los hombres,

NUESTRA MADRE Y SEÑORA

Maria Santísima del Cármen,

*en testimonio de acendrada devoción y  
filial afecto, consagra este opúsculo el último  
de sus hijos*

Manuel Cerero y Soler.



LA SEÑORA  
DOÑA MARÍA ANA DE ARTEAGA Y BEROVIA



EL SEÑOR  
DON MANUEL DE ARRIAGA Y BEITIA



LA SEÑORA  
DOÑA MARÍA ANA DE ARTZAGA Y BEROVIA



EL SEÑOR  
DON MANUEL DE ARRIAGA Y BEITIA



*La mujer que teme al Señor,  
será alabada.*

PROVERBIOS XXXI.



UANDO coordinaba las ideas para escribir el presente folleto, en el que me proponía ofrecer á mis lectores un fiel retrato de la respetable señora cuyo nombre vá al frente, vínoseme á la memoria el recuerdo del gran Padre de la Iglesia San Jerónimo, uno de los que más se han ocupado en tratar, en sus obras inmortales, de todo lo que dice referencia á la educación de la mujer.

Sabido es de los doctos que en la Historia de la Iglesia se conoce con el nombre de *Escuela de San Jerónimo*, á aquella série gloriosa de matronas y doncellas, que aleccionadas por el célebre solitario de Belén, en sus numerosas y sapientísimas cartas, fueron el máspreciado ornamento de la familia

en la Iglesia naciente, que dejaron á la posteridad admirables ejemplos de las virtudes peculiares de cada estado, que ellas supieron ennoblecer con esmerado y provechoso estudio, y la práctica fiel que les aseguró, á la mayor parte, la corona de la santidad, dándoles lugar honroso en los altares y ofreciéndolas por lo mismo á la admiración del mundo.

San Jerónimo fué, quien, apesar de sus trabajos asíduos en comentar los Libros Santos, en combatir á los herejes, y contestar á las múltiples consultas que á diario recibía de todas las partes del globo, civilizadas por el Evangelio, logró encontrar tiempo suficiente para instruir á las vírgenes en sus famosas cartas á Santa Eustaquia, (1) á las viudas en la dirigida á Furia, (2) y en fin, á las casadas, y á las buenas madres en la que escribió á Leta. (3)

Con la guía, pues, de maestro tan competente, doy comienzo al estudio de la vida de la Sra. D.<sup>a</sup> María Ana de Arteaga y Berovia, de la que, aunque por su excesiva modestia, pocos rasgos han llegado hasta nosotros,

---

(1) Epistola XVII.

(2) Epíst. XIX.

(3) Epíst. XV.

son, sin embargo, lo bastantes para darla á conocer en este trabajo, y esbozar, por decirlo así, su retrato de cuerpo entero.

Vino al mundo mi biografiada el día ocho de Marzo de mil setecientos ocho en la Real Isla de León, hoy ciudad de San Fernando, residencia de sus progenitores. Recibió en la pila los nombres de María, Ana, Bárbara, Antonia y Micaela. Fueron sus padres don Juan Pedro de Arteaga y Ochoa, Caballero del hábito de Santiago, Regidor perpétuo de San Fernando, y D.<sup>a</sup> Beatriz María de Berovia y Linier, ambos de muy noble alcurnia. Apadrinó á la recién nacida con la prévia autorización del Ilmo. Sr. D. Fray Alonso de Talavera, Prelado de la Diócesis, que giraba entonces la Santa Pastoral Visita en la mencionada ciudad, su tío paterno el Pbro. Sr. D. Francisco, Abad de Sancti Spiritus, dignidad de la Catedral de Zamora.

Recibida de sus piadosos padres una educación la más delicada para que fuese digna heredera, no solo de sus cuantiosos bienes de fortuna, sino principalmente de sus reconocidas dotes de virtud, creció al mismo tiempo que en edad en el ejercicio de las prácticas cristianas, á las que prestaban

singular realce la natural modestia, y ninguna afición á cuanto pudiera honrarla y distinguirla de sus semejantes, como vástago ilustre de esclarecidas familias que habían dado por largos años á la patria, varones insignes en la Armada y en el Ejército, en la Administración pública y en las Ciencias y las Letras.

Cuando en la generalidad de los casos, puede asegurarse que á los niños de tierna edad solo satisfacen los sonrosados y deslumbradores horizontes de las grandezas humanas, mucho más si han abierto los ojos á la luz en el seno de aristocrática familia, para la niña María Ana no había otra ocupación tan grata como el aprendizaje de las labores femeniles; sin tener en estimación, ni la notoriedad de su linajuda nobleza que le era hereditaria, ni los blasones de los escudos de armas que adornaban las paredes de los estrados en las casas solariegas de sus mayores. Tal vanidad, por desgracia no poco frecuente en los grandes, jamás tuvo entrada en su sencillo corazón; antes al contrario, lejos de abrigar aspiraciones á distinguirse de los pobres y humildes, ponía todo su contento en tratar con ellos, y en proporcionarles medios para remediar sus necesidades, dispensándoles á manos llenas

abundantes limosnas, que los autores de sus días experimentaban gozo en verlas repartir por manos tan inocentes y tan caritativas.

Estos eran los primeros frutos de una acrisolada educación cristiana, corroborada con el suave aroma de los excelentes ejemplos que de continuo recibía en el hogar doméstico. ¡Cuán distinta sería nuestra sociedad si tales ejemplos acompañaran siempre á la educación de los hijos!

Como prueba irrefragable de cuanto acabo de consignar en el párrafo anterior, baste decir que el M. I. Sr. Canónigo Penitenciario de la Catedral de Cádiz, Dr. D. Cayetano María de Huarte y Briviesca, por tantos conceptos acreedor á justa loa, en la oración fúnebre que pronunció, aún no transcurridos tres meses de haber pasado á mejor vida la Sra. de Artega, en los solemnes funerales que dedicaron en sufragio de su alma las Religiosas del Convento de la Enseñanza de San Fernando, de la que fué egregia fundadora, pudo expresarse con sobrado fundamento, de este modo: «Desde la primera luz de su razón se propuso seguir á Dios, su espíritu ardía en la sed de gozar de El, y en este siglo, tierra verdaderamente desierta, cubierta de maleza, donde no se halla senda segura, ni agua cristalina, sino

cenagosa, vivió siempre como si estuviera en el Santuario.» Mas aunque tal era su vida, no se la puede en manera alguna considerar estéril para la sociedad en medio de la cual se deslizaba, pues se constituyó voluntariamente desde la infancia en protectora y madre de los desvalidos.

Fácil es comprender que adelantando en edad, y pasados los años de la adolescencia, cada día se pusieran más de relieve las especiales prendas de virtud y carácter que la hacían sobresalir entre las personas jóvenes de su clase. Por eso no faltaron honrados y nobles aspirantes á la mano de D.<sup>a</sup> María Ana, que desearon unírsele con el lazo del matrimonio. Ella, no obstante ser tan inclinada á la vida de retiro, (1) tenía puesto su corazón por completo en manos de la Providencia para que la encaminase mediante los consejos de sus padres, y según el juicio del prudente director de su conciencia, por el sendero y al estado que mejor conviniese á su vocación. Así es, que habiendo cumplido los veintiún años, y después de me-

---

(1) Se manifestaba deseosa de ingresar en la Orden Carmelitana de la Reforma.—Dr. Huarte.

ditarlo mucho, y con el beneplácito de los que tenían misión para aconsejarla, se resolvió á contraer nupcias con un muy distinguido joven vizcaino, que prendado de sus encantos morales y físicos, aspiraba á la dicha de ser su esposo; y que en todo semejante á ella, parecía como venido á este mundo para hacer las veces de su ángel de guarda.

Era dicho caballero el Sr. D. Manuel de Arriaga y Beitia, respetable comerciante, natural de la villa de Lequeitio, (señorío de Vizcaya) establecido en Cádiz, persona de origen no menos esclarecido que la Arteaga, cuyas virtudes corrían parejas con la nobleza de su abolengo. Huelga el advertir que el Sr. Arriaga al pretender á D.<sup>a</sup> María Ana, para nada tuvo en cuenta la brillante posición social de ésta, pues, dueño de fuerte caudal, había puesto sus ojos en ella por el mérito de sus notables condiciones de todo género, según queda dicho, y estimóla como la más semejante á sí, capaz por lo tanto de hacerle feliz en esta vida.

Siendo tales y tan ordenados los móviles que á ambos impulsaban á unirse con el indisoluble yugo, no era difícil prever que el proyectado enlace había de resultar muy conforme con las reglas que dicta la pru-

dencia cristiana, para los que deseando ajustar su conducta al espíritu del Evangelio se proponen contraer el estado del matrimonio.

El día veinte y dos de Mayo de mil setecientos veinte y nueve unía el Cielo ante el ministro del Altar (1) en el oratorio y casa de veneración que poseía en San Fernando el Sr. Arriaga (2), aquellas dos almas de tanto parecido y que eran como criadas la una para la otra. A este acto solemne no presidieron ni acompañaron esos dispendios de la prodigalidad y del lujo, que suelen de común, ser el cortejo que rodea el casamiento de las personas pertenecientes á las clases altas. La más estricta modestia fué todo el aparato con que se llevó á cabo la ceremonia religiosa.

Al poco tiempo los nuevos desposados pasaron á habitar la casa de la calle Real, número dos, entonces, que compró el señor Arriaga en unión de un solar contiguo, al Marqués de Tabares, y que pertenecía á los

---

(1) Fué éste el Pbro. Sr. D. Pedro de Arteaga, hermano de la Sra. D.<sup>a</sup> María Ana, con licencia *in scriptis* del Excmo. Sr. D. Lorenzo Armengual de la Mota, Prelado diocesano.

(2) Así consta en la partida de casamiento.

bienes del mayorazgo de D. Diego de Barrios, abuelo del susodicho Marqués.

Esta finca llegó á ser más tarde, como luego diré, la que sirvió de base á la construcción del ámplio y magnífico monasterio de Religiosas de la Compañía de María, vulgarmente conocido con el nombre de la Enseñanza, fundado por la Sra. de Arteaga, según el proyecto que su esposo y ella habían formado de invertir en obra tan laudable gruesas sumas de su hacienda.

La vida de D.<sup>a</sup> María Ana desde el momento en que cambió de estado, fué del todo consagrada al cariño y cuidado de su digno esposo, á las múltiples atenciones domésticas y á la práctica más constante de la Caridad para con los menesterosos.

Desprendida del mundo por completo, no dejaba de hallar aún dentro del recinto de su casa, algo, y aún mucho, de lo que en el mundo disipa el espíritu. En ella encontró que á sus cuantiosos bienes se agregaron los de su marido, no menos importantes; halló el gobierno de su familia, bien crecida por el número de sus domésticos; adquirió la libertad de que antes no gozaba, rodeóle, en fin, todo aquello que es capaz de arreba-

tar el corazón de una jóven que mira al matrimonio, como el término tanto tiempo ansiado de la felicidad de su sexo, y como la última de sus aspiraciones en la vida.

De aquí procede lastimosamente muchas veces, que no pocas doncellas que en sus floridos años fueron perfectos dechados de reconocida virtud, al contraer estado, no mirando los deberes nuevos que éste les impone, ni el peso que cargan sobre sus hombros delicados, ni la responsabilidad que acarrea el manejo de las riquezas, ni el ejercicio de la autoridad de que se les inviste como reinas del hogar, se ván poco á poco é insensiblemente dejando olvidar de la santidad del matrimonio cristiano, que convierten en medio apto de satisfacer los vanos deseos que engendra el trato con las gentes disipadas. Y el lujo, verdadera polilla de la economía doméstica, y la ociosidad, plaga mortífera que extingue la vida social del individuo, y el desorden, consecuencia forzosa y última del abandono de los deberes más imperiosos, dán por resultado la ruina de las familias.

Bien conocía todo esto la distinguida señora, cuya vida escribo. Noble de raza, ilustre por su educación selecta, jamás se dejó ver como necia tributaria del lujo y la

ostentación, ni semejante á aquellas vanas hijas del pueblo de Israel, que aparecían al público adornadas á modo de templos, según la gráfica frase del profeta, rindió culto al detestable ídolo que se llama moda, tirana que esclaviza á tantas jóvenes exponiéndolas al peligro de perder la vida corporal, y lo que es aún mucho más de lamentar, la eterna. Antes por el contrario, su sencillo y humilde continente, su modesto vestido, como puede verse en los retratos que de ella se conservan en Cádiz y San Fernando, y se halla al principio de esta obrita, su desprecio de las galas y costosos adornos de las personas del gran mundo, aunque la presentaran quizás menos conspicua á los ojos de los de su condición, le captaban más y más el cariño de su esposo, la admiración de sus domésticos y la gratitud de los pobres de Jesucristo que la colmaban de bendiciones á cada paso.

Así consideraba el piadoso y muy digno Sr. de Arriaga cumplidas las hermosas promesas del sacerdote al desposarle, en la persona de la respetable D.<sup>a</sup> María Ana.

Enemiga ésta de todo cuanto pudiera tener sabor de singularidad, se ejercitaba en el retiro de su morada en aquellas ocupaciones que constituyen, por decirlo así, el

campo donde ha de desplegar su actividad, la esposa cristiana, como lo dice, con su indiscutible autoridad, nuestro inimitable Fray Luis de León en la obra que intituló: *La perfecta casada*.

Su distribución del tiempo era como sigue: levantábase muy de madrugada para consagrar á Dios en la oración y breves ejercicios de piedad las primicias del nuevo día. De ellos sacaba fuerzas y vigor para el desempeño del difícil cargo de madre de familia. Frecuentaba los Santos Sacramentos con las más fervorosas disposiciones, y no por eso se crea que mi biografiada era una de aquellas devotas que invierten largas horas en el templo, cuando en sus casas las echa de menos la familia. Muchas de este género, bajo el pretexto de unas prácticas piadosas, quizás nímias, que escrupulosamente observan, como si perteneciesen á una comunidad religiosa, son luego en casa impertinentes y fastidiosas á sus maridos, á quienes lejos de obedecer, disputan la autoridad, siguiéndose de aquí la pérdida de la paz del matrimonio. (1) De estas personas se puede decir con verdad que en vez de adquirir las virtudes propias de su estado,

---

(1) Oración fúnebre del Dr. Huarte.

se empeñan temerariamente, en tener las de otro á que no han sido llamadas.

La Sra. de Arriaga era, por decirlo así, como el reverso de la medalla de las que acabo de describir y censurar. Cortado su corazón, si es posible emplear la frase, por el mismo patrón con que lo fueron los de aquellas célebres matronas de la antigüedad, á las que tantos santos de toda suerte debe la Iglesia; vaciada su alma en aquel molde del que salieron las de las venerables señoras de la nobleza, y aún de las clases populares, en tiempos que por desgracia distan mucho del nuestro, D.<sup>na</sup> María Ana, educada á la antigua española, supo unir admirablemente en su vida el espíritu de María con la solitud de Marta.

Ella, para quien las excelencias de la mujer fuerte, que describe el Libro de los Proverbios, (1) eran materia de estudio diario; ella que con la asídua lectura cotidiana de las provechosas é inspiradas páginas de la *Imitación de Cristo*, y de la *Introducción á la vida devota*, de San Francisco de Sales, nutría con saludable doctrina su alma, aplicó sus manos al trabajo más constante empuñando el huso, y no desdeñándose de

---

(1) Capítulo XXXI.

entregarse en compañía de sus sirvientes al manejo de la aguja. Así es que nunca pudo decirse que comiera el pan de valde.

Si las Melanias en Roma y Africa, y las Emilias y otras mil en España legaron á la posteridad ejemplos los más acabados de madres y esposas cristianas, D.<sup>a</sup> María Ana, á quien el cielo no concedió el gozo y el honor de la maternidad, pero sí dotó con un corazón tierno y compasivo, supo llenar, á imitación de aquéllas, los deberes de su alta misión, prodigando á su esposo muestras inequívocas de acendrado cariño, y á sus domésticos y á los pobres la solicitud que con sus hijos despliegan las buenas madres de familia.

A permitir el Cielo que penetrásemos en los abismos inescrutables de la Providencia Divina, pudiéramos tal vez conocer la razón porqué no tuvieron sucesión los esposos Arriaga, á pesar de haber contraído matrimonio en juventud lozana, y poseer rica fortuna que pudiera llegar á ser el patrimonio de dilatada prole. Séame, sin embargo, lícito conjeturar, cuando trazo estas líneas, que Dios, al privarles de hijos, se proponía en sus altísimos secretos otorgarles la bendición de ser muy fecundos en la educación de la niñez, que es otra segunda paternidad

más noble aún que aquella, cuyos resultados se tocan aquí abajo, y cuyos frutos perseveran aún más allá del sepulcro, de una generación á otra.

---

Ha llegado el momento de analizar y dar á conocer á mis lectores, en toda su plenitud, el espíritu nobilísimo de los esposos Arriaga. Paso á hablar de sus benéficas fundaciones; pero antes intento, pues no lo estimo fuera de propósito, hacer notar el estado de la juventud gaditana en la época á que me refiero.

Los reducidos límites que de antemano he procurado imponer á mi trabajo, me privan de la satisfacción que experimentaría preparando, como lo hace el pincel del artista en el fondo del lienzo, las oportunas sombras que dieran mayor realce á las figuras, que de su creadora fantasía ha de trasladar al cuadro; preparando, digo, con una descripción detallada de la situación en que se hallaban en la Real Isla de León y en Cádiz, la niñez y la juventud de los hijos de familia, no sólo en las clases populares, sino aún en las adineradas.

Ante todo es muy del caso tener en cuenta que la riqueza de Cádiz se había acrecen-

tado mucho con el comercio exclusivo de las Indias en aquel tiempo. Desde mil setecientos cuarenta y ocho al cincuenta y tres, más de cien mil millones de pesos, procedentes de América, ingresaron en nuestra ciudad, y con este motivo la población que había ascendido al número de catorce mil vecinos en el último tercio del siglo diez y siete, llegó á mediados del diez y ocho á contar entre los habitantes y personas venidas de fuera, ó por curiosidad, ó atraídas por el comercio, cerca de cien mil almas. (1)

A nadie puede ocultarse que en medio de tal abundancia de riqueza, y en tan crecido vecindario, era muy fácil que las pasiones se desbordasen con no pequeño detrimento de la moral, y que la codicia, origen de tantos males en la república, había de traer consigo la sed de placeres, y con ella gran desmoralización en todas las clases sociales. Además de esto, los deberes más imperiosos de las autoridades civiles con respecto á la educación de la niñez, se veían por completo olvidados. Apenas había algunas escuelas particulares, á las que acudía escaso número de niños, y la necesidad de escuelas públicas y de centros de enseñanza, se hacía sentir

(1) Historia de Cádiz por el Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro.—Cap. III.—Pág. 496 y 97.

más y más cada día, especialmente para aquellos padres de familia á quienes no era posible enviar sus hijos á otra ciudad, con el objeto de que recibiesen educación es-cogida.

Esto debieron meditar sesudamente los Sres. de Arriaga, y teniendo en cuenta la brevedad y contingencias de la vida, y que á su fallecimiento no habrían de dejar herederos forzosos de su pingüe caudal, concibieron el laudabilísimo proyecto de invertirlo, aún en vida, cosa bien rara entre las gentes de su posición, en remediar las más apremiantes necesidades de sus prójimos. Así es que no contentos con aumentar la dotación del Hospital de San José, de la ciudad de San Fernando, fundado y dotado por el Ilmo. Sr. D. Fray Tomás del Valle, memorable Obispo de esta diócesis, no satisfecho su caridad en derramar abundantes limosnas entre los pobres que la imploraban, fijaron la vista en el lastimoso estado de la educación de los niños del pueblo, y fundaron el Hospicio de los religiosos de la Orden de San Francisco, y en él escuelas públicas para varones, por ellos dirigidas, que dieron los resultados más felices. (1)

---

(1) En el día subsisten estas escuelas á cargo del Municipio, en el mismo local.

Sabido es que las obras de misericordia espirituales aventajan y aún son de mucho más valor que las corporales, cuanto el espíritu vale incomparablemente más que la materia. Sin duda para inculcar en los tiernos corazones de los niños la preferencia de las unas sobre las otras, coloca la doctrina cristiana primero aquéllas que éstas. Bueno es saciar el hambre del desgraciado que la padece, pero es óptimo dar el pan de la verdad al alma que la ha menester, enseñando al que no sabe.

Esta obra de misericordia, la primera entre todas, es no solamente grata á Dios, sino muy beneficiosa á la sociedad; pues con ella se evita el ocio, gérmen de todos los vicios, y se proporciona á los niños medios eficaces para que logren ventajas y ascensos en la escala social, librándoles de una pervisión prematura que les arrastra en último término al precipicio del crimen. Si á esto se agrega el censurable descuido de los padres en las familias pobres, que excusándose con falsos pretextos, la mayor parte de las veces, de dar á sus hijos la educación cristiana que les deben, teniendo únicamente las miras de que éstos aprendan un arte mecánico ú oficio, que les reporte, aún en la temprana edad, provechos temporales, pron-

to se echará de ver la suma importancia de las escuelas públicas, que en beneficio de las clases desheredadas fundaron, llenos de santa piedad, los Sres. de Arriaga.

Puedo hacer esta consideración con tanto mayor fundamento, cuanto que, obligado por mi cargo de Patrono, á regir la escuela de niñas pobres que dispuso se erigiera en Cádiz, á su muerte, cuando ya viuda se acercaba á sus últimos días la Sra. D.<sup>a</sup> María Ana de Arteaga, dicho centro de educación, del que hablaré más adelante, no produce todos los frutos que son de esperar, por la incuria de los padres, que no estimulan á los hijos á la asistencia á las clases para adquirir en ellas la educación é instrucción necesarias, que les abriría en lo sucesivo puertas para obtener honrados medios de subsistencia.

Hecha esta provechosa fundación de las escuelas de niños, se dedicaron los egregios esposos á preparar todo lo concerniente á la creación de otra nueva casa de enseñanza en favor de las niñas pobres, que en tan crecido número había en la ya entonces populosa Isla de León, y para las de familias acomodadas que desearan aprovecharse de ella.

Corría el año de mil setecientos treinta y dos cuando los Sres. de Arriaga trasladaron su domicilio á Cádiz. Con el propósito de habitarla hicieron labrar en la calle de Capuchinos una casa principal, que llevó el número 21, donde se instalaron, poco después de terminada la fábrica, y vivieron hasta su muerte.

Aquí maduraban el proyecto de la nueva fundación; y cuando obtenidas las Reales Cédulas y licencias necesarias, tanto de la autoridad eclesiástica, como de la civil, estaban ya á punto de dar principio á las obras, un suceso inesperado vino á dilatar, aunque por breve tiempo, el comienzo de ellas.

Grave y peligrosa enfermedad sobrecojió al piadoso fundador D. Manuel, que conociendo se encontraba próximo á su fin, corroboró su noble espíritu con los últimos Sacramentos, recibidos con el mayor recogimiento y edificación, y espiró en manos del Señor el día dos de Enero del año de mil setecientos cincuenta y siete, á los sesenta y ocho de edad. Antes, en treinta de Diciembre último otorgó testamento, instituyendo por albacea y universal heredera de sus cuantiosos bienes, á su esposa, á la que encargó encarecidamente procediese

desde luego á dar cima al proyecto de erigir un monasterio de religiosas dedicadas á la enseñanza de las niñas pobres, y aún de las de buena posición, en la citada ciudad de San Fernando, en donde había tenido su residencia, no pocos años.

Formaban parte del caudal que dejó á su muerte diez y ocho casas, de las cuales diez estaban en San Fernando y ocho en Cádiz.

Descendido el Sr. Arriaga al sepulcro, y depositado su cuerpo en bóveda propia en la Iglesia del Convento de Padres Capuchinos, quedó su viuda libre de los cuidados del matrimonio, dueña de fuerte capital y en edad mediana. Después de llorar á su cariñoso y fiel marido, y de hacer celebrar por el eterno descanso de su alma modestos funerales, puede decirse con el Dr. Huarte, ya citado, que á esta señora eran aplicables las palabras de San Gerónimo con referencia á Santa Paula cuando perdió á su esposo. (1) «De tal manera se entregó á Dios, sin reserva, que parecía haber estado deseando la muerte de su piadoso compañero.»

Dejaré ahora la palabra al elocuente Penitenciarario gaditano, que así se expresaba

---

(1) Epístola 108 á Santa Eustoquio.

en la oración fúnebre á que ya me he referido anteriormente:

«Su caudal, su gran caudal, ella lo vuelve generosa á Aquel de quien lo habia recibido; abre sus manos para socorrer á los necesitados, y no las cierra hasta morir. Qué de doncellas no encontraron en ella su dote? Qué de huérfanos no hallaron una madre piadosa? Qué de hambrientos quien les alimentara? Qué de desnudos quien los vistiese? En el instante en que se vió libre separó su casa del comercio, y no hizo otro giro, otras negociaciones, que derramar sus riquezas en los pobres.» (1)

«Oye la voz de Dios que la anima á visitar á los enfermos y le asegura que con esta obra se aumentará su caridad, y se dedica á la asistencia en los hospitales. Los hospitales, esas casas donde se estremece y horripila la humanidad, donde el hombre no encuentra al hombre como lo crió Dios, donde no le vé sino enfermo, tullido, rotos sus miembros, ciego, cubierto de lepra, agonizante, muerto. Los hospitales, donde no se percibe sino el hedor, los hospitales ved aquí sus teatros contínuos, sus contínuas tertulias, sus paseos más frecuentes: allí sostiene

---

(1) Página XXXI y siguientes.

sobre sus delicados hombros á la enferma postrada, anima á la menos conforme, tolera á la impaciente, es toda para todas; pero perfecciona su caridad, para no solo ejercitarla en las casas de misericordia sino en la suya. Sus más humildes criadas experimentan en las enfermedades la piedad y ternura de esta mujer. Ella les suministra las medicinas, les sirve la comida, las consuela y alienta; vela toda la noche al pié de sus camas; madre y no señora fué de sus sirvientes.»

Las hermosas frases que acabo de copiar, fueron pronunciadas para alabanza de aquella dama singular, en el templo, tres meses después de su muerte, cuando aún estaban calientes sus cenizas, y vivían los que tuvieron la satisfacción de conocerla y tratarla. Ellas demuestran, bien á las claras, cuan arraigada estaba la virtud de la caridad fraterna en su noble corazón.

¡Qué bien conocía ella y ponía en práctica el principio salvador del Evangelio, que se encierra en aquellas memorables palabras del divino Maestro! «En esto conocerán todos que sois discípulos míos, si ejerciéreis la caridad los unos con los otros.» (1)

---

(1) Evangelio de San Juan XIII.—35.

Mas D.<sup>a</sup> María Ana debía llevar á feliz término la importantísima obra que en unión de su esposo había meditado, y que éste no tuvo la satisfacción de ver realizada, por habersele acabado la vida cuando se ocupaba en dar la última mano al plan del convento de religiosas de la enseñanza, que la Providencia tenía reservado para que lo llevase á cabo su respetable viuda.

Los deseos del piadosísimo finado los cumplió ésta con tacto exquisito, como albacea y única heredera. Hizo ir, al efecto, de Cádiz á San Fernando maestros hábiles y competentes, y diestros oficiales, utilizando al mismo tiempo á los peones de que se podía valer en la Isla, y emprendió la fábrica del expresado convento.

Ya vimos antes que éste se edificó en el terreno que habían adquirido los señores de Arriaga, para labrar su casa habitación cuando contrajeron matrimonio, casa en la que vivieron algunos años, y después de haberse trasladado á Cádiz ocupaban largas temporadas. Levantó además de planta el precioso templo que había de ser oratorio público del monasterio, dotándolo con ricos ornamentos y todos los objetos del culto; y

después de haber invertido en la obra cincuenta mil quince pesos, asignó como dotación al convento otros cincuenta mil, en fincas y censos de su propiedad.

Por aquel tiempo se habían establecido ya en nuestra España varios colegios para la enseñanza de las niñas, bajo la dirección de las religiosas de la Orden de Nuestra Señora, con el título de la Compañía de María, que eran dirigidas por Padres Jesuitas. Fué este nuevo Instituto fundado en Burdeos el año de mil seiscientos siete, por la venerable Juana de Lestonac, Marquesa de Montferrand, que murió en olor de santidad el dos de Febrero de mil seiscientos cuarenta. La reciente Orden se extendió considerablemente en Francia, pasó á Italia y América, y vino á nuestra patria, donde llegó á contar muy en breve treinta y seis colegios dirigidos por santas y doctas religiosas.

Como la constante aspiración de la noble Fundadora no era otra que la de proporcionar un centro de educación cristiana á las tiernas niñas, que las preservase de los peligros que les amenazan en la juventud, fijó desde luego la vista en aquel Instituto para encargarlo del nuevo monasterio.

Vinieron á fundar cuatro religiosas de coro y una coadjutora del convento estable-

cido en Tudela. He aquí los nombres de las mismas: Rdas. Madres Petronila de Apérrégui, Priora, y Rafaela de Arellano, Subpriora; Madre María Manuela Barasábal y hermanas María Luisa Marichalar y María Antonia Aríscum, (de coro), y hermana Juana López, coadjutora. Estas vinieron acompañadas en su viaje á San Fernando por el Sr. D. Bernardo Ramírez de Arellano, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial de Tudela, de un señor prebendado de la misma y de otros varios señores.

Al llegar la nueva comunidad, tenía la respetable viuda provisto y preparado el convento con todo lo necesario para la más cómoda instalación, tanto de víveres, como de muebles, y en el arca la renta íntegra de todo un año.

Vinieron las religiosas el día veinte y uno de Noviembre de mil setecientos sesenta. Eran esperadas por el Ilmo. Sr. Obispo Don Fray Tomás del Valle, antes citado, concurriendo también los Sres. Arcediano, Tesorero y Magistral de Cádiz D. Domingo de Villanueva, D. Manuel González del Camino y D. José Martín y Guzmán. A éstos se unieron D. Nicolás de la Rosa, prebendado de la misma Catedral, otro señor residente en San Fernando y la distinguida Fundadora.

Inmediatamente procedió el Ilmo. Prelado á bendecir el monasterio, y á dar posesión de él á la R. M. Priora y sus súbditas, llenando todas las formalidades legales, y quedando desde luego establecida la clausura. Este suceso se conmemora anualmente con fiesta solemne, á la que asisten todas las niñas que reciben educación en el establecimiento.

Coincide esta solemnidad con la que en honor del misterio de la Presentación de la Santísima Virgen en el templo, celebra la Iglesia. En ella las educandas internas y externas honran á la Reina de los cielos, como á soberana Titular de la Congregación, que, bajo tan benéfico amparo, se halla establecido en el colegio desde que se inauguró, y fué aprobada por la Santidad de Clemente XIII, que la enriqueció con indulgencias plenarias y parciales.

La religiosa fiesta resulta en extremo edificante y conmovedora, como lo he contemplado el presente año.

A las externas pobres se reparten por las religiosas vestidos completos para que asistan á la función con la debida decencia. Para estos gastos dejó en Cádiz alguna finca la respetable Sra. Viuda de Arriaga.

La comunidad se comprometió bajo jura-

mento, en este acto, á desempeñar con fidelidad la misión á que venía destinada, y el Sr. Obispo, en unión de la Sra. Fundadora, hizo la entrega de todos los títulos de los bienes raíces y censos que correspondían á la dotación, y además de mil quinientos pesos en oro.

De más está decir que las religiosas no aportaron dotes, pues así lo había dispuesto la Sra. Viuda de Arriaga, que á todos los gastos proveyó con sumo desinterés, y dejó asimismo dos dotes para jóvenes naturales de San Fernando.

Gran complacencia experimentó aquélla al ver cumplidos sus deseos y los de su difunto esposo; y para manifestar su afecto á la reciente obra hizo labrar contigua al convento una casa de alto y bajo con puerta á la viña y tribuna al templo. Allí pasaba algunas semanas durante el año, dedicándose á practicar ejercicios de piedad. Este edificio que medía veinte y dos varas de frente á la calle Real, y veinte y cinco de fondo, lindando al Este con la huerta y al Sur con el convento, fué incorporado á la fundación en Agosto de mil setecientos ochenta.

Consta el monasterio de tres pisos. En el bajo está la sacristía con todas sus depen-

dencias, y hay además en él tres porterías: una para las entradas de religiosas y niñas, otra para el recibo y envío de encargos, y la tercera para el servicio de la huerta. Existen también en este piso un coro, tres locutorios con sus tornos, de éstos uno principal separado, hermoso patio con corredores cerrados de cristales, una sala de paso, refectorio, cocina, despensas y jardín.

En el segundo hay la sala de recreación, dos coros, dos tribunas, antecoros, sala y alcoba para la Sra. Superiora, cuarto de la procura, habitaciones para las religiosas, corredores y salas de paso, ropería y enfermería.

En el tercero se halla el noviciado, que comprende una capilla, sala de recreación, ropería, habitaciones para las novicias y largos corredores.

El colegio adjunto se compone de otros tres pisos: en el bajo están el coro y antecoro, tres grandes salones, comedor, cuarto de baños, habitaciones para los sirvientes, corredores, dos patios, jardín y otras varias dependencias.

En el segundo hay un coro y dos tribunas, tres grandes salones para clases, y cuatro más pequeños con el mismo objeto, magnífico dormitorio y otro menor con camari-

llas, salón tocador, ropería y corredores. En el tercero se halla el planchador á nivel de las azoteas.

Las clases para externas ocupan parte del primer piso. Son cuatro hermosas que rodean á un espacioso patio, y una separada que es la de adorno. Tiene además jardín.

Posee el convento excelente huerta con once aranzadas de tierra entre labrada, calma y media de viña.

El religioso establecimiento sito en la calle llamada Real, hoy Constitución, por ser el camino que desde Cádiz conduce al puente de Zuazo, y sigue tierra adentro, mide por el frente, que parte dá al Levante y parte al Sur, cuarenta y tres varas castellanas, y de fondo ochenta y tres. Linda al Sur, con el callejón del Sacramento, en la actualidad, Manuel de Arriaga, y por el Poniente y Norte con la citada huerta, y algunas de las fincas de la dotación que le asignó la esclarecida Fundadora, cuyo nombre recibe una de las calles de las inmediaciones, que desemboca frente al Convento.

Durante el primer año de la nueva fundación, ingresaron en ella tres religiosas: una hermana de coro y dos coadjutoras. La comunidad fué aumentando paulatinamente hasta contar algunos años cuarenta y dos

monjas. En nuestros días se compone de treinta y una profesas y cuatro novicias. Hoy ejerce el cargo de Priora la M. R. M. María de las Mercedes Zabalza.

Por espacio de dos años, al erigirse el monasterio, estuvo encargado de su dirección por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el M. Iltre. Sr. D. José Martín y Guzmán, Canónigo Magistral de Cádiz que fué durante veinticinco años, desde mil setecientos cincuenta y siete hasta mil setecientos ochenta y dos.

A propuesta suya nombró el Prelado para el delicado cargo de Vicario y Capellán al digno Sacerdote Dr. D. Francisco Castañeto, varón de reconocido mérito en virtudes y letras, muy apreciado por las condiciones especiales de carácter que le adornaban.

El número de alumnas internas llegó á aumentar en tal grado, que en el año de mil ochocientos sesenta y seis y sus inmediatos ascendió á sesenta y cuatro. En el pasado y los anteriores fué de veinte y cinco á treinta, y en el presente es muy reducido á causa de la alarma producida por el padecimiento que aquejó á alguna de las colegialas. Mas hechas las obras de reparación y saneamiento que la higiene prescribe para tales casos, es de esperar que el internado

tome de día en día mayor incremento, pues á todas luces resulta claro el provecho que reportan las familias y la sociedad, con la excelente educación que reciben las pensionistas en tan celebrado centro docente.

Las alumnas de este Colegio se dividen en internas, medio-pensionistas y externas, que se educan en clases distintas y separadas las unas de las otras.

Las materias que abraza la enseñanza son las siguientes: Doctrina Cristiana, Religión y Moral, Lectura, Caligrafía con toda clase de letras y adornos, Gramática castellana, Aritmética y Geometría, Historia Sagrada, Historia universal y particular de España, Geografía, Literatura, Nociones de Historia natural y Física, Higiene y Economía doméstica. El estudio de estas asignaturas se distribuye en seis años.

Además se enseñan toda clase de labores de mano, desde el punto de media, costura y zurcido, hasta bordados de diferentes especies.

Las clases de adorno comprenden los idiomas francés é inglés, dibujo, pintura, piano y canto, flores contrahechas y tallado en madera.

---

Hecho el anterior relato, tiempo es ya de

volver á ocuparme en el asunto principal de este opúsculo.

Poco tiempo después de fallecido el señor de Arriaga, y de hecha la anterior fundación, su viuda D.<sup>a</sup> María Ana comenzó á preocuparse por lo que debía hacer respecto de los bienes que aun poseía, que consistían en fincas y censos en Cádiz: y después de meditar seriamente sobre este asunto, y consultarlo con personas de espíritu, resolvió, teniendo en cuenta que á su fallecimiento no habían de quedarle herederos forzosos, dejar á su alma por única heredera instituyendo un patronato eclesiástico de obra de misericordia.

Hallábase, como de costumbre, pasando algunos días en su casa de San Fernando el año de mil setecientos cincuenta y siete, cuando determinó poner manos á la obra. Y en efecto, el 23 de Mayo otorgó ante el escribano público D. Alvaro de la Torre Canales poder para que, al ocurrir su muerte, testara á su nombre el Presbítero D. Manuel Nicolás Carballo de Mendoza, ex Preposición del Oratorio de San Felipe Neri de Cádiz, persona muy respetable, que cumplió á su debido tiempo las últimas disposiciones de la ilustre señora.

Así quedó completamente tranquila su

noble alma, y continuó, libre de toda intervención en asuntos puramente humanos, dedicada sin reserva á la vida de retiro, y al ejercicio constante de las buenas obras, que le aseguraran la corona de la inmortalidad, única aspiración de toda su vida.

Treinta y un años sobrevivió á su esposo; y en tan largo periodo de tiempo, en que fué vecina de Cádiz, era incansable en su solicitud para con los desvalidos, á quienes socorría á manos llenas y consolaba como cariñosa madre.

No importa que no hayan quedado detalles, para consignarlos en este folleto, de lo mucho que en bien de sus prójimos hizo, durante los últimos años de su existencia sobre la tierra; porque sus obras exímias de caridad habrán seguido á su alma, después de abandonar al extenuado cuerpo en el polvo del sepulcro, y formarán sin duda su más brillante diadema en el cielo, como piadosamente podemos creerlo.

Había cumplido la respetable edad de setenta y cinco años, y cuando con el usufructo de dos vínculos que le tocaron en herencia, meditaba multiplicar los santos derroches de su piedad inagotable, un accidente repentino la arebató del mundo, entre las bendiciones y lágrimas de cuantos tu-

vieron la dicha de apreciar sus virtudes.

Pasó á la presencia de Dios el día veinte y ocho de Septiembre de mil setecientos ochenta y tres, y al siguiente recibió su cádáver sepultura cristiana en la Iglesia del Convento de Padres Capuchinos, donde reposaban los restos de su distinguido esposo.

Por más averiguaciones que he hecho, para hallar el sepulcro de los Sres. de Arriaga, nada he conseguido. Creí poder encontrarlo en el presbiterio de dicho templo, fundándome en que por disposición testamentaria de la D.<sup>a</sup> María Ana se legaron diez y ocho arrobas de cera, en velas de á media libra, que debían entregarse anualmente á la Comunidad, para mantener día y noche dos luces en el altar mayor; pero levantadas tres lápidas, que allí se vén, no hay bajo ellas vestigios de sepulturas, y solo la de enmedio cubre un gran osario, donde yacen multitud de restos humanos hacinados.

Es de notar, en comprobación de la suma humildad de los piadosísimos Sres. de Arriaga, que no existe piedra sepulcral, que conserve sus nombres, como si hubieran querido desprenderse al morir de todo título que les acarrease honores mundanos.

Constantes bienhechores fueron ellos de

la Comunidad de Religiosos Capuchinos, á la que dejaron legados de cuantía, y no obstante, sus nombres han permanecido ignorados de muchos, cuando los de otros pueden todavía leerse en los mármoles que en el mismo templo cierran las criptas donde fueron sus cuerpos enterrados.

Y no solamente esto es digno de llamar la atención. La partida de óbito de la señora D.<sup>a</sup> María Ana de Arteaga, sentada en el libro veinte y uno de finados al fólío doscientos cinco vuelto, que obra en el archivo de la Parroquia del Sagrario, se hallaba incompleta y sin firmar hasta el año de mil ochocientos ochenta y siete. (1) En esa fecha conseguí que, mediante autorización del Sr. Provisor de esta Diócesis, fueran suplidos en ella cuantos datos faltaban, y hoy puede leerse firmada por el Sr. Cura, que era entonces de la mencionada parroquia, D. José Flórez y Tinoco.

Caso extraño: ni aun allí, donde constan las defunciones de tantas personas, que poco ó nada hicieron en favor de nuestra ciudad,

---

(1) Se leía escrita en esta forma: «Doña Mariana. El día 29 de Septiembre se enterró por la tarde en el Convento de Capuchinos, con oficio de honras enteras á papeles....»

quedaba el recuerdo de tan espléndida bienhechora de los pobres, á quienes dejó toda su cuantiosa fortuna, pues el nombre de la finada se leía al márgen del asiento de la partida sin el apellido siquiera.

La Religiosa Comunidad del Convento de la Enseñanza de San Fernando dedicó en sufragio por el alma de su querida difunta, solemnes exequias en su templo oratorio el día diez y seis de Diciembre, á los tres meses, aun no cumplidos, de haber fallecido aquella. Hubo oración fúnebre que pronunció el entonces Racionero de Cádiz, Dr. D. Cayetano María de Huarte y Briviesca, después Canónigo Penitenciario, tercer Patrono de la Obra Pía de Arteaga. Fué impresa y de ella existen algunos ejemplares.

Paso ahora á hablar de la última de las fundaciones de tan esclarecida señora, su obra póstuma, como puedo llamarla, pues la realizó, según sus instrucciones, como ya he dicho, el Presbítero D. Manuel Nicolás Carballo, después de haber pasado aquella á mejor vida.

Este, por el testamento que otorgó en Cádiz á nombre de la distinguida finada, en trece de Noviembre de mil setecientos ochenta y tres, ante el escribano público

D. Fernando de la Torre, instituyó en la cláusula veinte y nueve el patronato benéfico, escuela de niñas pobres bajo la advocación de Nuestra Señora del Cármen. La escuela erigida en la casa del Callejón de la Cerería número 23 moderno, es de la que voy á tratar en esta última parte de mi trabajo.

---

Después de fallecer la ilustre dama, quedó viviendo en la casa calle de Capuchinos número 21, que habitaron los Sres. de Arriaga hasta su muerte, la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa de Arteaga, hermana de aquélla, esposa de D. Francisco de Noba. Esta falleció en once de Noviembre de mil setecientos ochenta y seis. En la misma casa vivió también el Sr. D. Manuel Nicolás Carballo hasta principios del año mil setecientos ochenta y siete.

El Padre Carballo, en virtud de las facultades que le concedió la Sra. D.<sup>a</sup> Maria Ana, se nombró á sí mismo, en unión con la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa, Patrono de la Obra Pía, y determinó que almorirambos quedase como Patrono y Director de la Escuela, el señor Canónigo Penitenciario de la Catedral, que por tiempo fuere, designando para sustituirle en las vacantes de la Penitenciaría al

Sr. Canónigo de oficio más antiguo.

Establecida la nueva escuela de niñas en el local ya indicado, abrió sus puertas el día ocho de Mayo de mil setecientos ochenta y siete, cuatro años después de fallecida la Sra. Fundadora. Fué su primer patrono director el Sr. Penitenciario Dr. D. Miguel Benito Ortega, y á su muerte, ocurrida en veinte y tres de Septiembre del mismo año, le sucedió en el cargo, como interino, el Sr. Doctoral D. José Muñoz y Raso, hasta cinco de Febrero del año siguiente, en que tomó posesión de la Penitenciaría el señor Dr. D. Cayetano María de Huarte y Briviesca. La primera maestra mayor fué la Sra. D.<sup>a</sup> Eusebia de Guzmán, que tuvo por compañeras á las Sras. D.<sup>a</sup> Margarita Henestrosa, D.<sup>a</sup> Isabel Ibáñez y D.<sup>a</sup> Gertrudis Ruiz.

El número de alumnas llegó á ser el de veinte y nueve durante los primeros meses, y fué aumentado de tal manera, que pronto se echó de ver la necesidad de local más amplio para llenar los fines de la naciente institución. Las clases se instalaron primero en la planta baja del edificio, pues el piso alto estaba destinado á habitación de las maestras.

Hé aquí ahora una lijera idea de las sabias constituciones por las cuales se rige

desde su fundación la escuela. Las redactó por encargo de la Sra. de Arteaga, y de acuerdo con ella, el citado Padre Carballo. Estas constituciones, que son un modelo en su género, las aprobó el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. José Escalzo y Miguel en veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y siete, dignándose conceder cuarenta días de indulgencia á todas las personas que ejerciesen cargo en la escuela, así como á cada una de las educandas en ella, y á todo el que favorezca ó preste servicio al piadoso establecimiento.

En la misma forma las han concedido también los dignísimos Prelados sucesores de aquél.

El objeto principal y preferente de esta obra benéfica ha de ser siempre la enseñanza gratuita de las niñas pobres, así en la religión y costumbres cristianas, como en las labores útiles y honestas propias de su sexo. Estas alumnas, como prescribe la constitución primera, deben admitirse sin que satisfagan cuota alguna, de cualquier barrio de la ciudad que sean, siempre que no puedan sus padres ó encargados costearles la educación. Han de tener por lo menos cuatro años de edad para ser admitidas,

Constituido el Patronato con el título de

*Escuela de niñas bajo la advocación de Nuestra Señora del Cármen*, se celebra anualmente en uno de los días de la octava de su gloriosa Titular, fiesta solemne con sermón, y expuesto el Santísimo Sacramento, en el templo del Hospital de pobres enfermas del mismo nombre. A este acto prescriben las constituciones que asistan en comunidad las educandas, presididas por sus maestras, y que recomiende el predicador la escuela á la caridad de los fieles.

Todo lo concerniente al buen orden de la Institución, á las condiciones que han de reunir las profesoras, al hábito del Cármen, que tienen obligación de vestir, á los deberes que les incumben, incluso el de sujetarse á vida común, cuando así lo creyera conveniente ordenar el Patrono, á la preferencia que se dá para obtener dichos cargos á las hermanas que al tiempo de la fundación prestaban servicios en el hospital de mujeres, en una palabra, cuanto pudiera desear el más exigente, en lo que respecta al régimen de la escuela, todo se encuentra en sus estatutos legislado con el mayor acierto y sabia prudencia.

Al leerlos parece como que su autor se propuso que fuese con el tiempo una Comunidad de religiosas Carmelitas, la que tu-

viera á su cargo la educación de las niñas. Este santo propósito fué llevado á cabo más adelante como luego se verá.

Los Patronos Directores de esta Obra Pía, que han venido sucediéndose desde su fundación, (1) jamás omitieron medios ni diligencias para el más fiel desempeño de su cometido. Esto lo comprueba la existencia no interrumpida de la escuela hasta nuestros días, no obstante haber atravesado el Patronato épocas bastante azarosas, como aquella en que, vendidos por el Estado todos sus bienes, (2) sólo á costa de muchos sacrificios pudo sostenerse, mientras no se emitieron los títulos correspondientes á las fincas enagenadas, cuya renta es cada día más escasa. El ejemplo de caridad y desinterés dado por los Canónigos Penitenciarios de Cádiz, manteniendo este centro de enseñanza para las niñas menesterosas, es digno de la mayor gratitud por parte de nuestro pueblo.

Después de lo anteriormente escrito, justo es que pase á ocuparme en referir he-

---

(1) Los Canónigos Penitenciarios Dres. D. Miguel Benito Ortega, D. Cayetano M.<sup>a</sup> de Huarte, D. Nicolás Madera, D. Francisco de P. Sityard, y D. Salvador Moreno y Ximénez, mis ilustres predecesores.

(2) Únicamente se salvó la casa colegio.

chos más recientes, para conocer mejor el estado del Patronato en nuestros días.

Al ser elegido Canónigo Penitenciario, en seis de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres, el venerable y virtuoso sacerdote señor Dr. D. Salvador Moreno y Ximenez, de imperecedera memoria, tomó la dirección de la escuela; y estimulado por el más ardoroso celo, intentó desde luego, dar mayor auge á la misma.

Para conseguirlo puso en juego sus valiosas relaciones en la Corte, y obtuvo la entrega de los valores del Estado, que venían á sustituir á los primitivos bienes de la fundación benéfica. Con los atrasos de las rentas acumuladas emprendió una costosa obra de reparación, ensanche y embellecimiento de la casa, habilitando el piso alto de la misma para clase de niñas mayores.

Prestóle en esta empresa eficaz cooperación el esclarecido capitular, y hoy egregio Prelado de la Diócesis, Excelentísimo Sr. D. Vicente Calvo y Valero, que, con las excepcionales aptitudes que en su venerable persona todos reconocen, dirigió los trabajos, quedando convertida la finca de antiguo y desmantelado caserón, en bella y bien distribuida casa-colegio, lo más á propósito para su destino.

En diez y siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno falleció la Sra. Doña Anastasia Novoa, Maestra superior de la escuela, y no pudiendo sustituirla su hermana y compañera en la enseñanza, Doña Nemesia, por carecer de título, lo fué interinamente la de instrucción primaria señora D.<sup>a</sup> Isabel Megía y Silleros, y entonces creyó el laborioso Patrono llegado el momento de realizar el propósito de la exímia Doña María Ana de Arteaga, encargando de la educación de las niñas á una Comunidad de religiosas terciarias Carmelitas, del mismo Instituto á que pertenecen las que prestan sus servicios en el hospital de Nuestra Sra. del Cármen.

Estimulado y ayudado en esta empresa por el Excmo. Sr. Calvo, practicó las gestiones conducentes al mejor logro de sus deseos, que estaban en perfecta armonía con los de la ilustre dama Fundadora.

No es posible consignar aquí los afanes que costó al celoso Patrono llevar á feliz término la realización de su noble empeño, ni los obstáculos que tuvo que superar con motivo de la instalación del nuevo régimen, por parte de los centros directivos de Instrucción Pública. Basta solo decir que á poco de haber ocurrido la muerte de Doña

Anastasia, fué nombrada por la Superioridad Maestra del colegio, una fogosa oradora de los *clubs*, que defendía en ellos, con escándalo de las gentes honradas, el amor libre. (1) No llegó á posesionarse del puesto, gracias á la resistencia del digno Penitenciario, que con espíritu recto y vigoroso rechazó tamaña intrusión.

En premio de tantos afanes tuvo poco después la satisfacción de ver coronados sus esfuerzos, confiando á una Comunidad de hermanas Carmelitas de la Caridad la enseñanza de la escuela.

Llegó por fin el día señalado para que las religiosas tomaran posesión de su nueva casa. Fué este el Sábado veinte y siete de Abril de mil ochocientos setenta y dos. Se verificó la fiesta solemne en la Iglesia del Hospital de mujeres. A ella asistió el venerado, inolvidable y dignísimo Sr. Obispo D. Fray Félix M.<sup>a</sup> de Arriete y Llano, y con el Patrono, la R. M. Provincial de las Carmelitas, la Comunidad de éstas, las educandas del colegio y muchos eclesiásticos y

---

(1) Este dato lo he oido de labios autorizados, y por eso lo consigno, aunque de él no se hace mención en los documentos que conservo en mi poder, que fueron de mi respetable antecesor.

fieles que llenaban el precioso templo.

Predicó elocuentísima y fervorosa plática el Prelado, conmoviendo mucho al auditorio; y terminado el acto se dirijieron á la nueva escuela bajo la presidencia del señor Obispo, el Patrono, las religiosas, y las numerosas personas invitadas al efecto. Llegados al colegio, se procedió por el Prelado á la bendición del local. Hé aquí los nombres de las primeras religiosas Carmelitas que componían la nueva Comunidad: Madre Eugenia de Santa Beatriz, Superiora; hermanas Josefa de Santa Teresa, María de San Joaquín, Antonia de San Ignacio, Dolores de la Beata María Ana de Santa Inés y Juana del Patrocinio de San José.

En mil ochocientos ochenta y cinco fué promovido á la dignidad de Chantre de esta Catedral el muy digno Penitenciario señor Moreno, entrando yo á ocupar su vacante en cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y seis. A los pocos días me posesioné de la dirección de la escuela, y me propuse desde el primer momento seguir las huellas que me dejó trazadas mi venerable antecesor, emprendiendo nuevas obras en las clases y dependencias de la casa-escuela, á fin de darles las mejores condiciones para el objeto á que están destinadas.

Casi desde la fundación de aquella existía, contiguo á la misma, un establecimiento de baños, que ocupaba terreno perteneciente al Patronato, arrendado por un pequeño cánón al dueño de los mismos. En el año de mil ochocientos ochenta y ocho se hallaba este balneario en estado de ruina, ofreciendo muy poca seguridad, ó más bien peligro de la vida, al reducido número de personas que lo utilizaban, y fué cerrado al público. Esto me proporcionó ocasión de interceptar el tránsito de la calle al dicho local, que desde entonces quedó incorporado al edificio de la fundación.

Este ensanche del terreno sirvió para solaz y esparcimiento de las alumnas en las horas de descanso al mediodía, entre las clases de la mañana y de la tarde, evitándose así la salida de aquéllas del Establecimiento como se venía practicando desde su fundación.

No pocos inconvenientes ofrecía esa doble asistencia de las educandas al colegio; pues además de obligarlas á volver á sus casas, originaba con frecuencia faltas á las clases vespertinas, y por eso resolví, de acuerdo con la Superiora general de las Carmelitas, que las clases fueran seguidas, desde las diez hasta las cuatro, sin más que una corta interrupción á las doce.

Carecía ya de aplicación el local adjunto, y notando cada día más la necesidad de ampliar la clase de párvulas, me determiné á emprender nuevas obras en el edificio, excitado por el dignísimo Diocesano Señor Calvo, protector de la escuela, por la que tanto se ha interesado desde que la conoció á su venida á Cádiz, cuando fué ilustre Capitular de esta Santa Iglesia.

Este proyecto no era á primera vista, tan fácilmente realizable, sino contando con el auxilio de la Divina Providencia; pues la administración del Patronato, en la que se invierten todos los años más cantidades que las que se recaudan, como producto de rentas propias, carecía de fondos para llevarlo á cabo. Además, aún no había logrado des-empañarse de la deuda de mil setecientas cincuenta pesetas, que al fallecimiento del anterior Patrono, resultaba en las cuentas á favor de sus herederos: deuda que en mil ochocientos noventa fué saldada.

Quiso el cielo deparar á esta Institución un bienhechor decidido y generoso en la persona del respetable gaditano Sr. D. Antonio Revello y Danglada, que durante su vida, y muy particularmente en los últimos años de ella, invirtió cuantiosas sumas en toda suerte de obras caritativas y benéficas, pa-

sando de trescientas mil pesetas las que desembolsó con destino á estas liberalidades.

Enterado el Sr. Revello del nuevo plan de reformas en la escuela, no vaciló en dedicar al objeto un donativo espléndido. (1) Con él se emprendieron los trabajos proyectados, que eran de verdadera necesidad, y bajo la entendida y desinteresada dirección del Sr. Arquitecto diocesano y provincial don Amadeo Rodríguez, se llevaron á feliz término.

Con esta obra se amplió la clase de párvulas, que recibió doble extensión de la que antes tenía, derribando la pared medianera que la separaba del terreno que ocupó el antiguo balneario, de que ya se ha hecho mérito. Así resultó un salón espacioso, ventilado y claro, capaz de contener comodamente más de doscientas niñas pequeñas.

Procedióse luego, en el piso alto, sobre la citada clase, y en el sitio que antes ocupaba el dormitorio de las religiosas, á correr otra clase para niñas mayores. Esta reúne condiciones muy á propósito para su objeto, y al costado de ella, quedó una hermosa gale-

---

(1) Ocurrió esto el año de 1892. Empezaron las obras en Marzo y duraron hasta Noviembre.

ría que se techó con cristales, y es uno de los departamentos mas alegres de la casa.

Sobre este piso fué edificado otro, donde se instaló el dormitorio de las Carmelitas, y formando ángulo con él, extendiéndose por todo el largo de la fachada, resultó un amplio salón destinado á dormitorio de internas, que más tarde fueron admitidas.

Además desapareció el gran cierro de cristales que rodeaba el corredor del primer piso, y éste y el del segundo, que también se construyó al descubierto, fueron protegidos de las lluvias por una gran montera de hierro y cristales. De este modo mejoraron las condiciones higiénicas de las clases altas, en las cuales se notaba ántes la falta de ventilación suficiente, que tanto importa en edificios de este género, donde se agrupan muchas niñas pobres, y permanecen por varias horas reunidas.

Otra reforma, que se imponía como de la mayor urgencia, era la de la escalera que daba acceso al piso alto. Esta se hallaba emplazada en muy estrecho espacio, y constaba de dos tramos, separados por un tabicón, que los hacía oscuros y mezquinos. Se abrió, contigua al sitio que aquélla ocupaba, una gran caja de escalera, volada al aire, compuesta de escalones de piedra de Tarifa,

y con baranda de hierro. Esta escalera que pone en comunicación los dos pisos altos, se eleva desde el patio hasta la azotea.

El Oratorio, muy reducido al principio, y en el que apenas cabrían la mitad de las alumnas, recibió también modificación ventajosa; pues derribada la pared que lo dividía de la nueva clase, de que ántes hablé, puede correrse hasta ésta, y aún prolongarse en casos necesarios, hasta la galería ya también mencionada. Esta reforma proporciona espacio suficiente, y muy cómodo, para las niñas y fieles que, á veces, asisten á los cultos que se celebran en la capilla. Hoy ésta, merced á la generosidad de la respetable señora D.<sup>na</sup> María de los Angeles Sáenz de Tejada, viuda de Iraola, sobrina del Sr. Revello, se encuentra convertida en precioso Oratorio. Ha sido elevado su techo casi á doble altura por medio de una airosa bóveda, y el altar, que antes carecía de retablo, haciendo sus veces un cuadro de la Excelsa Titular, es hoy de estilo gótico, muy elegante, que ostenta en el centro, una antigua y bella Imágen de talla de la Virgen del Carmen, (que data de la fundación del Establecimiento,) perfectamente restaurada, y además dos pequeñas esculturas de San José y Santa Teresa. Aún todavía me

propongo embellecer esta dependencia, completando su ornamentación.

Las cañerías del edificio fueron de nuevo construidas, según los últimos adelantos del día, con tubos refractarios, y se canalizó el desagüe de las mismas á la madrona, evitándose así el olor que despendían las antiguas en la parte baja, con particularidad en los meses más calurosos del año.

Por último, la fachada antes irregular, quedó hermoseada con nuevos balcones y ventanas, y alto zócalo de piedra tarifeña. Labróse también en la parte superior de ésta, sobre el pretil de la azotea, graciosa hornacina para colocar en ella la Imágen de la bendita Titular.

En el año anterior plugo á Dios concederme lo que con tan vivas ansias deseaba. Pudieron admitirse colegialas pensionistas, mediante una corta retribución para su mantenimiento, y en la fecha en que esto escribo, consta el internado de ocho alumnas, número que si se considera lo reciente de su admisión, y la capacidad del edificio, resulta no exíguo. Mis aspiraciones, gracias al cielo, las veo con suma satisfacción cumplidas. (1)

---

(1) Un erudito y celebrado escritor gaditano, respectable amigo mío, que goza de justo renombre en la repú-

Identificado en todo con los deseos de la respetable Fundadora, acerca del mayor auge de esta fundación, y confiando en que la Providencia no ha de faltar jamás para que pueda sostenerse este tan benéfico centro de enseñanza, conservo en mi corazón la más constante gratitud hácia los nobles bienhechores de la escuela de Arteaga.

Son éstos, entre otros, nuestro bondadoso Prelado, protector munífico de ella, el Excelentísimo Cabildo Eclesiástico, que en varios años ha proporcionado respetables sumas para su mantenimiento, decidido bienhechor que la engrandeció, generosa dama que la

blica de las letras, ha asegurado en artículo que publicó este año un periódico de la plaza, que existe en el colegio una pequeña colección de cuadros antiguos de mérito superior, y entre ellos algunos originales del célebre Ribera, conocido en el mundo artístico por el *Spañoleto*. He de decir que en la aludida colección, que consta de siete lienzos, hay cuatro que efectivamente demuestran haber sido pintados por mano maestra, y á mi juicio, debieron pertenecer á la casa-morada de la Sra. Fundadora; pero no he visto documento que acredite sean del mencionado artista, ni lleva firma de autor uno siquiera de los cuadros. A lo más los considero como buenas copias, de excelentes originales. Hoy están cinco de ellos colocados en el Oratorio. Las pinturas representan las imágenes siguientes: Judit, San José, San Pedro y San Juan, Apóstoles, San Jerónimo, San Gregorio y San Francisco de Asís.

ha prestado y presta eficaz auxilio, piadosas señoras que destinan á ella frecuentes limosnas, y en particular las religiosas Carmelitas que desempeñan el profesorado, mediante una remuneración bien módica, y que han elevado, bajo la dirección acertada de sus excelentes Superiores, á la mayor altura esta casa de enseñanza, la más antigua, sin disputa, de las que en Cádiz han estado consagradas á la educación de las niñas pobres. (1)

Anoto ahora, á continuación los nombres de las religiosas á cuyo cargo se halla el colegio: Madre Lucía García del Espíritu Santo, Superiora, y Hermanas Dolores Viñas de la Beata María Ana de Santa Inés, Coloma Ballester de San Bernardo, Florentina Rivas de San José, Margarita de Nuestra Sra. de la Soledad, Salvadora Rodríguez de la Natividad de la Santísima Virgen, Juliana Aramburu de San Andrés y María de la Concepción Lobo del Dulce Nombre de Jesús.

Al terminar este opúsculo, teniendo en consideración la gran obra de caridad que la Sra. D.<sup>a</sup> María Ana de Arteaga realizó

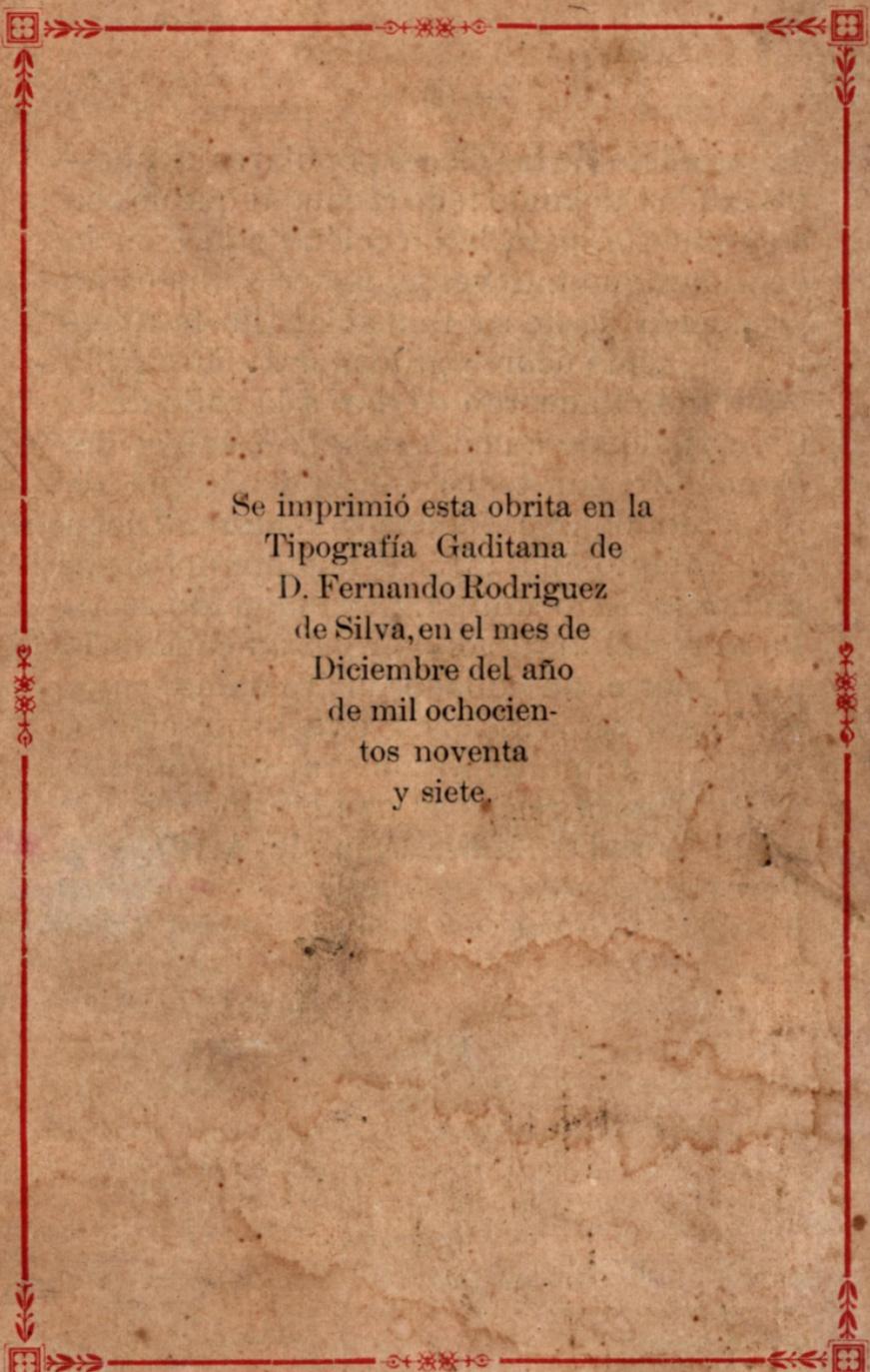
---

(1) La educación de las alumnas abarca los mismos ramos que la que se dá en el colegio de San Fernando, de la que hablé más arriba, excepto los idiomas.

en beneficio de las clases populares de nuestra ciudad, dejando todo el caudal que poseía á su muerte, para la erección de la escuela de niñas, que tan ventajosos resultados ha producido desde su fundación hasta nuestros días, me ocurre proponer al Municipio gaditano el acuerdo de dar á la calle de la Cerería, donde aquélla se halla establecida, el nombre, por todos conceptos digno de recuerdo, de la benéfica Fundadora. Dicha calle ostentó años atrás el nombre del poeta gaditano Nieto Molina, que luego fué sustituido por el antiguo: ¿porqué no cambiarlo ahora por el de aquella ilustre dama?

Espero ver satisfecha esta aspiración, á mi juicio equitativa, y lograr que la calle de la Cerería reciba el nombre inolvidable de la Sra. D.<sup>a</sup> María Ana de Arteaga y Berovia.

FIN.



Se imprimió esta obrita en la  
Tipografía Gaditana de  
D. Fernando Rodriguez  
de Silva, en el mes de  
Diciembre del año  
de mil ochocien-  
tos noventa  
y siete.